



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES NÚM. 031-2021

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las tres horas y veinte minutos de la tarde (3:20 p.m.), se reunió el **Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE)**, integrado por el **Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez**, Director de Inspectoría, en representación del **Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo**, Juez Presidente; el **Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña**, Secretario General; el **Dr. Henrri Cuello Ramírez**, Director Jurídico; la **Licda. Eulalia Vásquez Núñez**, Directora de Recursos Humanos, el **Licdo. Roberto Valentín Guerrero López**, Asistente Ejecutivo, en representación de la **Licda. Celsa Contreras Almonte**, Directora de la Oficina de Libre Acceso a la Información y la **Ing. Alenny Rivas Santos**, Directora de Planificación y Desarrollo; en el 6to piso del edificio del referido Tribunal, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de tratar el tema siguiente, con sus correspondientes puntos de agenda:

Expediente TSE-CCC-CP-10-079-2021. Adquisición de Aire Acondicionado tipo cassette del TSE.

Apertura Sobre "B".

- Lectura informes periciales.
- Apertura Sobres B.
- Adjudicación.

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral (presentes y representados), el



representante del **Magistrado Presidente, Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar.

En primer lugar, se informó, que el día **treinta (30)** del mes de **noviembre** del **año dos mil veintiuno (2021)** se llevó a cabo el acto de presentación, apertura y validación de las ofertas técnicas contenidas en los **“sobres A”** de las empresas oferentes / participantes en este proceso, lo que consta en el **Acta CCC núm. 028-2021** de este comité, e inmediatamente se remitieron dichas ofertas a los peritos designados, a los fines de que estos las evaluaran y, posteriormente, elaboraran los informes periciales correspondientes, actuaciones estas que fueron realizadas por dichos peritos y, a continuación, fueron entregados los respectivos informes al **Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez**, como representante del Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para ser conocidos, evaluados y validados por dicho comité, en la presente sesión.

Las empresas participantes fueron las siguientes:

1. **SM Servicios Electromecánicos, SRL.**
2. **Victor Garcia Aire Acondicionado SRL.**
3. **Clima Control y Construcción Climcon, SRL.**
4. **Liriano Disla SRL.**

Los indicados informes periciales se describen a continuación:

(Ver informes periciales en las páginas siguientes 3, 4, 5 y 6)



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC núm. 031-2021
 Día: 16 de diciembre del año 2021
 Lugar: 6to piso del TSE
 Hora de inicio pautada: 3:00 p.m.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DIVISION DE MANTENIMIENTO

Santo Domingo, D.N.
 15 de diciembre 2021

Señores:
Comité de Compras
 Sus Despacho.

Asunto: Informe de evaluación técnica proceso No. TSE-CCC-CP-10-079-2021

Distinguidos Señores:

Cortésmente en respuesta a su requerimiento tenemos a bien detallar las siguientes informaciones:

A propósito del proceso Adquisición aires tipo Cassete, mediante el procedimiento de Comparación de Precios, expediente TSE-CCC-CP-10-079-2021, de fecha tres (3) de diciembre de 2021, para el cual nos solicitaron evaluar si las características técnicas de las ofertas presentadas por las empresas que acudieron a participar en el proceso antes citado, cumplen con las necesidades del servicio planteadas en la invitación y términos de referencia publicados, tenemos a bien expresar nuestro parecer.

Habiendo recibido y evaluado las ofertas técnicas de las empresas:

- SM SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS, SRL.
- VICTOR GARCIA AIRE ACONDICIONADO, SRL.
- CLIMA CONTROL Y CONSTRUCCIÓN CLIMCON SRL.
- LIRIANO DISLA, S.R.L.

Expresamos lo siguiente:

SM SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS, SRL: Este oferente cumplió técnicamente con los requisitos solicitados.

VICTOR GARCIA AIRE ACONDICIONADO, SRL: Este oferente cumplió técnicamente con los requisitos solicitados.

CLIMA CONTROL Y CONSTRUCCIÓN CLIMCON SRL: Este oferente cumplió técnicamente con los requisitos solicitados.

LIRIANO DISLA, S.R.L: Este oferente cumplió técnicamente con los requisitos solicitados.

JGR
TRNGI
bo
ARS
SR

AMP
MW
SR



Criterios de Evaluación

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las características especificadas en las Fichas Técnicas.

Disponibilidad de entrega: que el oferente tenga disponibilidad inmediata para realizar la entrega de los bienes que serían adjudicado.

Garantía: del bien ofertado.

CRITERIO DE EVALUACION TECNICA REFLEJADO EN PORCENTAJE (%)

DESCRIPCIÓN	SM SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS	VICTOR GARCIA	CLIMA CONTROL Y CONSTRUCCIÓN CLIMCON	LIRIANO DISLA
Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. (10% de 100%)	12.5	12.5	12.5	12.5
Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las características especificadas en las Fichas Técnicas. (10% de 100%)	12.5	12.5	12.5	12.5
Disponibilidad de entrega: Que el oferente tenga disponibilidad inmediata para realizar la entrega de los bienes que serían adjudicado. (10% de 100%)	12.5	12.5	12.5	12.5

JGP
TRG.I
e
de
ARS
k

CMR
MN
SR



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC núm. 031-2021

Día: 16 de diciembre del año 2021

Lugar: 6to piso del TSE

Hora de inicio pautada: 3:00 p.m.

JGR
 RVGI
 ARS

Garantía: Tiempo durabilidad de la garantía del bien ofertado. (10% de 100%)	12.5	12.5	12.5	12.5
Drenaje: (50% de 100%)	12.5	11.25	10	12.5
Protección anticorrosiva: (50% de 100%)	12.5	12.5	12.5	12.5
Alimentación Eléctrica: (50% de 100%)	12.5	12.5	10	12.5
Eficiencia Seer: (50% de 100%)	12.5	12.5	12.5	12.5
Total %	100	99	95	100

De acuerdo a lo ofertado y evaluado por las empresas participantes y como peritos informamos que las cuatro (4) empresas participantes, cumplen con los requisitos y requerimientos solicitados.

Atentamente,

Ing. Carlos Martínez.
 Enc. de Servicios Generales,
 TSE

Ing. Sergio R. Roque M.
 Enc. de Mantenimiento,
 TSE

Lic. Miguel Nuñez
 Coordinador de Almacén,
 TSE



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC núm. 031-2021
 Día: 16 de diciembre del año 2021
 Lugar: 6to piso del TSE
 Hora de inicio pautada: 3:00 p.m.



Expediente: TSE-CCO-CP-10-079-2021 Aires Acondicionados Tipo Casaca
 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN UTILIZADO: Comparación de precios
 Valor Referencial de la Subasta en Público: \$281,600,000.00
 Fecha de la solicitud: 18/11/2021
 Fecha de la invitación: 03/12/2021

- 23 Empresas invitadas
- 1- SUPRA SOLUTIONS, S.R.L.
 - 2- PUEBLO NOBIL, SRL
 - 3- CLIMATIZACIONES Y ACABADOS CLIMACA, SRL
 - 4- TECNIFRID QUINTERO, SRL
 - 5- VISASOL Ingenieros Electromecánicos, SRL
 - 6- Santos Dalmazo, SAS
 - 7- Rahn Servicios Bernardo S.A
 - 8- Hispanmark, SRL
 - 9- Aires Comerciales, SRL
 - 10- REFRIGERACION TECNICA, SRL
 - 11- Victor Garcia Aire Acondicionado, S.R.L.
 - 12- Santos Dalmazo, SAS

- 13- LESANO DIZLA, S.R.L.
- 14- SURLEDORA HAWAII SRL
- 15- DODI GARCIA, S.R.L.
- 16- INDUSTRIAS UNIDAS MECANICAS (IUMECA)
- 17- SAJID COLON & ASOCIADOS SRL
- 18- SM SERVICIOS Electromecánicos, SRL
- 19- PE GROUP SRL
- 20- Clima Control y Construcción Climacon SRL
- 21- Gálgari Sntus, SRL
- 22- Inherciones Inxer, SRL

- Empresas que presentaron ofertas
- 1- SM SERVICIOS Electromecánicos, SRL
 - 2- VICTOR GARCIA AIRE ACONDICIONADO, SRL
 - 3- Clima Control y Construcción Climacon SRL
 - 4- LESANO DIZLA, S.R.L.

Ítem	Código	Descripción	Cant.	SM SERVICIOS Electromecánicos, SRL	VICTOR GARCIA AIRE ACONDICIONADO, SRL	Clima Control y Construcción Climacon SRL	LESANO DIZLA, S.R.L.
				Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento
1	40101701	Adquisición e instalación de aire acondicionado tipo casaca, tecnología inverter, de 2 toneladas, 220-230 V/1 PH/ 60Hz, incluye: condensador con protección anti corrosiva, alimentación eléctrica, materiales de instalación, mano de obra y puesto en funcionamiento.	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	40101701	Adquisición e instalación de aire acondicionado tipo casaca, tecnología inverter, de 4 toneladas, 220-230 V/1 PH/ 60Hz, incluye: condensador con protección anti corrosiva, alimentación eléctrica, materiales de instalación, mano de obra y puesto en funcionamiento.	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Ing. Carlos Martínez,
 Enc. de Servicios Generales, TSE

Sr. Sergio Rojas,
 Enc. de Mantenimiento, TSE

Lic. Miguel Nájera,
 Coordinador de Almacén, TSE

(En este espacio no hay nada escrito)

JGR
 RVC
 MRS
 A



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC núm. 031-2021

Día: 16 de diciembre del año 2021

Lugar: 6to piso del TSE

Hora de inicio pautada: 3:00 p.m.

TRVGT
JGR

Vistos los referidos informes periciales y la correspondiente evaluación técnica, el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral pasó a analizar lo informado, a fin de completar el análisis de las ofertas realizadas por las empresas oferentes calificadas para esta fase de apertura de “sobres B” (ofertas económicas), en este proceso de contratación, por haber cumplido con las exigencias técnicas y términos de referencia requeridos en el mismo.

Al efecto de la labor anterior, fue determinado que todas las empresas oferentes cumplían con los requisitos técnicos establecidos y que, en consecuencia, debían quedar habilitadas para la fase de apertura de “sobres B”.

ee
ARS

Por tanto, se dio inicio a la apertura de los “sobres B” (ofertas económicas) habilitados para esta fase del proceso, a fin de verificar el contenido de los mismos, en presencia del notario público de los del número del Distrito Nacional, **Dr. Pedro María Abreu Abreu**, con colegiatura **núm. 5314**, quien verificó y certificó que dichos sobres estaban debidamente cerrados, y que igualmente se encontraban sellados por las respectivas empresas oferentes y firmados por sus representantes autorizados.

Dicho Notario Público también comprobó y se hizo constar la no comparecencia de las empresas oferentes que participaron en este proceso, no obstante haber quedado convocados.

A seguidas, se procedió a la apertura de los indicados “sobres B” (oferta económica), y a presentar ante el comité actuante el contenido del mismo, según se describe a continuación:



Primer oferente calificado: SM SERVICIOS Electromecánicos, SRL, con RNC núm 1-31-01504-2:

- 96PR TRVGI
e
ey
1. Presentó propuesta económica por un monto total de **Un Millón Seiscientos Cuarenta y Ocho mil Setenta y Seis Pesos Dominicanos con 21/100 Centavos (RDS1, 648,076.21)**.
 2. Presentó **garantía de seriedad de la oferta** por un valor de **Dieciséis Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos Dominicanos con 76/100 Centavos (RDS16,480.76)**, detallada en la póliza de seguro Núm. **2-2-704-0121203**, emitida por la entidad aseguradora **Seguros Reservas**, de fecha **09 de diciembre de 2021**, con vigencia desde el **09 de diciembre de 2021** al **09 de agosto de 2022**.

Segundo oferente calificado: VICTOR GARCIA AIRE ACONDICIONADO, SRL., con RNC Núm. 1-30-12094-3:

- ARS
e
1. Presentó propuesta económica por un monto total de **Un Millón Cuatrocientos Cinco Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RDS1, 405,000.00)**.
 2. Presentó **garantía de seriedad de la oferta** por un valor de **Dieciséis Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RDS16,000.00)**, detallada en la póliza de seguro núm. **1-Flic-20908**, emitida por la entidad aseguradora **Dominicana Compañía de Seguros, SRL**, de fecha **09 de diciembre de 2021**, con vigencia desde el **09 de diciembre de 2021** al **09 de abril de 2022**.



Tercer oferente calificado: CLIMA CONTROL Y CONSTRUCCIÓN CLIMCON, SRL., con RNC Núm. 1-31-17237-7:

- JGM
REN-H
©
1. Presentó propuesta económica por un monto total de **Un Millón Trecientos Ochenta y Cinco Mil Trecientos Veinte Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$1, 385,320.00)**.
 2. Presentó **garantía de seriedad de la oferta** por un valor de **Veinte Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$20,000.00)**, detallada en la póliza de seguro núm. **1-1120-21491**, emitida por la entidad aseguradora **Seguros APS, S.A** de fecha **01 de diciembre de 2021**, con vigencia desde el **09 de diciembre de 2021** al **09 de junio de 2022**.

APB
K

Cuarto oferente calificado: LIRIANO DISLA, SRL., con RNC Núm. 1-3035421-9:

1. Presentó propuesta económica por un monto total de **Un Millón Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos Dominicanos con 18/100 Centavos (RD\$1, 856,455.18)**.
2. Presentó **garantía de seriedad de la oferta** por un valor de **Treinta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$30,00.00)**, detallada en la póliza de seguro núm. **1-Flic-20878**, emitida por la entidad aseguradora **Dominicana Compañía de Seguros, SRL**, de fecha **08 de diciembre de 2021**, con vigencia desde el **08 de diciembre de 2021** al **08 de diciembre de 2022**.

Cumplido este protocolo, los miembros del Comité actuante, después de verificar y analizar los correspondientes informes periciales, la evaluación técnica consignada anteriormente y



las propuestas económicas habilitadas para este proceso de Apertura de “sobres B” (ofertas económicas), de las empresas oferentes, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera resolución:

Se aprueba como buena y válida la apertura de “sobres B” del proceso de contratación por comparación de precios, con expediente TSE-CCC-CP-10-079-2021, sobre “Adquisición de Aires Acondicionados Tipo Cassete para TSE”, por haberse llevado a cabo de conformidad con la normativa y el procedimiento correspondiente, establecidos en Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año 2006 y su posterior modificación, contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 06 de diciembre del año 2006, ambas complementadas por el reglamento sobre la materia, regido por el decreto núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012.

Segunda resolución:

Se adjudica a la empresa **Clima Control y Construcción Climcon, SRL**, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm.1-31-17237-7, los ítems que conforma este proceso de contratación y que comprende el servicio de “Adquisición de Aires Acondicionados de Tipo Cassete para el TSE”, por un monto de **Un Millón Trescientos Ochenta y Cinco Mil Trescientos Veinte Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RDS1,385,320.00)**, por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en el referido proceso, y la que ha sido calificada como idónea y



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC núm. 031-2021
 Día: 16 de diciembre del año 2021
 Lugar: 6to piso del TSE
 Hora de inicio pautada: 3:00 p.m.

conveniente para los intereses de esta institución, según el precio y la calidad ofertados, para la prestación del servicio requerido, que se describe a continuación:

Ítem	Código	Descripción	Cant.	Clima Control y Construcción Climcon, SRL			
				Precio Unitario	Sub Total	Irbis	Total
1	40101701	Adquisición e instalación de aire acondicionado tipo cassette, tecnología inverter, de 3 toneladas, 220-230 V/1 PH/ 60Hz, incluye: condensador con protección anti corrosiva alimentación eléctrica, materiales de instalación, mano de obra y puesto en funcionamiento.	5	RD\$192,900.00	RD\$964,500.00	RD\$173,610.00	RD\$1,138,110.00
2	40101701	Adquisición e instalación de aire acondicionado tipo cassette, tecnología inverter, de 4 toneladas, 220-230 V/1 PH/ 60Hz, incluye: condensador con protección anti corrosiva , alimentación eléctrica, materiales de instalación, mano de obra y puesto en funcionamiento	1	RD\$209,500.00	RD\$209,500.00	RD\$37,710.00	RD\$247,210.00
				Sub total	RD\$1,174,000.00		
				Irbis	RD\$211,320.00		
				Total	RD\$1,385,320.00		

Tercera Resolución:

Se instruye al **Departamento de Compras y Contrataciones** de este **Tribunal Superior Electoral**, a que le remita a la **Oficina de Libre Acceso a la Información** del mismo, la presente acta, a fin de publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su modificatoria, más el Reglamento de Aplicación (Decreto núm. 543-12); así como la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de julio del año 2004.

Por lo que siendo las **tres horas y cuarenta y cinco minutos** de la tarde (**3:45 p.m.**), sin más que tratar, el **Licdo. José Gabriel Padilla Rodriguez**, en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral (TSE)**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman a continuación



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC núm. 031-2021

Día: 16 de diciembre del año 2021

Lugar: 6to piso del TSE

Hora de inicio pautada: 3:00 p.m.

los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), presentes y representados.


Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director Jurídico


Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Recursos Humanos


Licdo. Roberto Valentín Guerrero López
Asistente Ejecutivo, en representación de
Licda. Celsa Contreras Almonte
Directora de la Oficina de Libre Acceso
a la Información


Ing. Alenny Rivas Santos
Directora de Planificación y Desarrollo


Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez
En representación del Juez Presidente del TSE,
Magistrado Ygnacio B. Camacho Hidalgo